



APRUEBAN CONVOCAR AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y AL SUBGERENTE DE ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EXPONER EL NIVEL DE AVANCE EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA REGIÓN LA LIBERTAD

El Consejo Regional del Gobierno Regional La Libertad, en su Sesión Ordinaria de fecha 2 de abril de 2024; **VISTO Y DEBATIDO** el pedido presentado por la Consejera Regional por la Provincia de Pacasmayo, Abog. Olanda Margot Torres Cancino, dirigida al Pleno del Consejo Regional de La Libertad, para que se apruebe solicitar se convoque al Gerente Regional de Infraestructura y al Subgerente de Estudios Definitivos para exponer el nivel de avance en la formulación y ejecución de proyectos de inversión en la región La Libertad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y Ley N° 28607, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, y tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley;

Que, es imperiosa la necesidad de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones públicas. Es deber de los representantes regionales velar por el buen funcionamiento de las instituciones y asegurar que se cumplan adecuadamente las labores asignadas;

Que, es esencial que la ciudadanía esté debidamente informada sobre las acciones que se llevan a cabo en su beneficio, especialmente aquellas que impactan directamente en su calidad de vida;

Que, la presentación detallada del avance de los proyectos de inversión en la región La Libertad no solo proporcionará transparencia, sino que también permitirá una evaluación exhaustiva de la eficiencia y efectividad de dichos proyectos. Esto nos brindará la oportunidad de identificar posibles áreas de mejora y tomar medidas correctivas necesarias para optimizar el desempeño de nuestras funciones;

Asimismo, esta convocatoria refleja nuestro compromiso con los principios democráticos y de rendición de cuentas que deben regir el ejercicio de la función pública. Es imperativo que, como representantes de la comunidad, trabajemos en estrecha colaboración con las autoridades responsables de la gestión de proyectos de inversión para garantizar el desarrollo integral de nuestra región;

Que, el pedido de fecha 2.4.2024, de que se convoque al Gerente Regional de Infraestructura y al Subgerente de Estudios Definitivos para exponer el nivel de avance en la formulación y ejecución de proyectos de inversión en la región La Libertad se justifica en aras de promover la transparencia, la equidad, la eficiencia en la gestión de recursos y el cumplimiento normativo dentro del Gobierno Regional La Libertad;





En virtud de lo expuesto, y en ejercicio de las competencias y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás normativas aplicables, el Consejo Regional de La Libertad, en sesión ordinaria, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR. se convoque al Gerente Regional de Infraestructura y al Subgerente de Estudios Definitivos para exponer el nivel de avance en la formulación y ejecución de proyectos de inversión en la región La Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR al Gerente Regional de Infraestructura y al Subgerente de Estudios Definitivos sobre la aprobación del presente Acuerdo Regional para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. – COMUNICAR el presente Acuerdo Regional al Señor Gobernador Regional, a la Vice Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, para su conocimiento.

ARTÍCULO CUARTO. – DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional en el Portal Web Institucional del Gobierno Regional de La Libertad.

POR TANTO:

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente por
EVER CADENILLAS CORONEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

